



Bellavista, 07 de marzo 2017

Señor:

Presente.-

Con fecha siete de marzo del año dos mil diecisiete, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 010-2017-CF-FCNM.- Bellavista, 07 de marzo 2017.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vistos, los Oficios N° 010-2017-DAM-DAM y, Oficio N° 015-2017-DAF-FCNM, recibidos el 06 de marzo, con el que el Director d del Departamento Académico de Matemática y, el Director del Departamento Académico de Física, remiten la Propuesta de Concurso Público de plazas docente 2017, para nombramiento y contrato.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, por razones de servicio, la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tiene la necesidad de contratar personal docente para cubrir la carga académica y administrativa requerida por la naturaleza propia de sus especialidades profesionales, así como también para el cumplimiento de los fines y objetivos de la institución;

Que, el docente contratado es aquel profesor que realiza funciones docentes con carácter eventual a plazo determinado y en las condiciones que fija el respectivo contrato, de conformidad con los Arts. 269° y 307° del Estatuto de la Universidad;

Que, por Resolución N° 028-2015-CU del 24 de febrero del 2015, la Universidad Nacional del Callao convoca a Concurso Público para Profesores Contratados 2015.

Que, el Art. 36° del Reglamento de Concurso Público para Profesores Contratados, aprobado en C.U N° 019-1998-CU de fecha 03 de marzo de 1998, establece que de no ser cubierta alguna plaza o de renunciar o de haber abandono de su plaza según docente contratado ésta será cubierta inmediatamente en estricto orden de mérito de la relación de concursantes, o la falta de concursantes por otro docente propuesto por invitación de la Jefatura del Departamento;

Que, en los Oficios del visto, remitidos por las Jefaturas de los Departamentos Académicos, mediante los cuales proponen las plazas de Docentes para someterlas a Concurso Público, en cumplimiento al acuerdo de Consejo Universitario;

Que, el Art. 4° de Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Facultad establece que el Decano preside el Consejo de Facultad y tiene la responsabilidad, según Art. 21° del mismo reglamento, de no someter a votación asuntos que rebasan la ley, el Estatuto de la Universidad, los reglamentos, directivas y acuerdos de Consejo Universitario, (sic);

Que, mediante oficios del visto Vistos, ° 010-2017-DAM-DAM y, Oficio N° 015-2017-DAF-FCNM, recibidos el 06 de marzo, con el que el Director d del Departamento Académico de Matemática y, el Director del Departamento Académico de Física, remiten la Propuesta de Concurso Público de plazas docente 2017, para nombramiento y contrato.

Estando a lo glosado; a lo acordado en Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión extraordinaria de fecha 07 de marzo 2017; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

**RESUELVE:**

1. **PROPONER** al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, el Concurso Público de Plazas Docente 2017, para nombramiento y contrato del Departamento Académico de Matemática y Departamento Académico de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, correspondiente a su estructura de plazas, según equivalencia de categoría y dedicación, según detalle:

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA  
PROPUESTA DE PLAZAS PARA NOMBRAMIENTO**

Nº Plazas	Asignatura	Categoría	Dedicación	Requisitos mínimos
01	- Topología General - Seminario de Tesis I: Geometría y Topología Diferencial	AUXILIAR	Tiempo Completo 40 horas	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Magister o Doctor en Matemática y con experiencia profesional.
01	- Análisis Real II - Variedades Diferenciables	AUXILIAR	Tiempo Parcial 20 horas	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Magister o Doctor en Matemática y con experiencia profesional.

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 010-2017-CF-FCNM**

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA  
PROPUESTA DE PLAZAS PARA CONTRATO**

Nº Plazas	Asignatura	Categoría	Dedicación	Requisitos mínimos
01	- Medida e Integración - Tópicos Avanzados de Análisis Funcional y EDP	ASOCIADO	Tiempo Completo 40 horas	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Magister o Doctor en Matemática y con experiencia profesional.
01	- Estructuras Algebraicas II - Tópicos de Topología Algebraica	ASOCIADO	Tiempo Completo 40 horas	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Magister o Doctor en Matemática y con experiencia profesional.
01	- Distribuciones y espacios de Sobolev - Teoría Espectral en Espacios de Hilbert	AUXILIAR	Tiempo Parcial 20 horas	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Magister o Doctor en Matemática y con experiencia profesional.
01	- Introducción al Análisis Convexo - Optimización Combinatoria	AUXILIAR	Tiempo Completo 40 horas	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Magister o Doctor en Matemática y con experiencia profesional.
01	- Cálculo IV - Análisis Real I	JEEF DE PRACTICA	Tiempo Parcial 20 horas	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Magister o Doctor en Matemática.
01	- Álgebra Lineal II - Estructuras Algebraicas I	JEEF DE PRACTICA	Tiempo Parcial 20 horas	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Magister o Doctor en Matemática.

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA  
PROPUESTA DE PLAZAS PARA NOMBRAMIENTO**

Nº Plazas	Asignatura	Categoría	Dedicación	Requisitos mínimos
01	- Óptica Física - Física Computacional II	AUXILIAR	Tiempo Parcial 20 horas	Título Profesional de Licenciado en Física y Grado Académico de Magister o Doctor en Física y con experiencia profesional
01	- Matemática para Mecánica Cuántica - Física Atómica y Molecular	AUXILIAR	Tiempo Parcial 20 horas	Título Profesional de Licenciado en Física y Grado Académico de Magister o Doctor en Física y con experiencia profesional
01	- Epistemología y Ética Profesional - Metodología de la Investigación Científica	AUXILIAR	Tiempo Completo 40 horas	Título Profesional de Licenciado en Física y Grado de Maestro o Doctor en Física o en Edumática y Docencia Universitaria.

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA  
PROPUESTA DE PLAZAS PARA CONTRATO**

Nº Plazas	Asignatura	Categoría	Dedicación	Requisitos mínimos
01	- Termodinámica - Seminario de Tesis ( * )	Asociado	Tiempo Completo 40 horas	Título Profesional de Licenciado en Física y Grado Académico de Magister o Doctor en Física y con experiencia profesional
01	- Cultura de Paz y Seguridad Nacional	AUXILIAR	Tiempo Parcial 20 horas	Título Profesional de Abogado y Grado de Maestro o Doctor en Derecho. Experiencia Profesional
01	- Técnicas de Redacción y Elocución	AUXILIAR	Tiempo Completo 40 horas	Título Profesional del Licenciado en Lingüística o Lingüística y Literatura. Grado de Maestro.
01	- Práctica y Laboratorio de Física Moderna - Práctica y Laboratorio de Física I	JEE DE PRACTICA	Tiempo Parcial 20 horas	Título Profesional de Licenciado en Física.
01	- Práctica de Mecánica Clásica - Práctica y Laboratorio de Física II	JEE DE PRACTICA	Tiempo Parcial 20 horas	Título Profesional de Licenciado en Física.

(\*) La Plaza de Asociado – TC 40 Hrs. es una plaza libre que ocupara el Dr. Walter Flores Vega, quien ahora es un docente en la categoría Principal

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 010-2017-CF-FCNM**

2. Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrectorado de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Departamentos Académicos y Escuelas Profesionales de Matemática y Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Edo.: Dr. WALTER FLORES VEGA.-Decano (e) y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-  
Edo.: Dr. RICARDO ENRIQUE MORENO BRIONES.-Secretario Docente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.